

EXPDTE. Nº: 112/2006 - P.Dec

AUTOR: CASTRO Francisco Orlando

EXTRACTO: Su beneplácito y reconocimiento a la expedición al Aconcagua llevada a cabo por los jóvenes rionegrinos Pablo y Germán Seratti y Marco Marani que culminara con el acceso a la cumbre el 27 de enero del corriente año.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MILESI	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	BORDA	LUEIRO
				ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Abril de 2006